

**HECHO ESENCIAL**  
**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES**

Santiago, abril 29 de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

**Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas**

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer jueves 28 de abril de 2011 acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2010.
2. Distribuir un dividendo definitivo adicional de \$37.000.000.- por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2010.  
El referido dividendo se pagará el lunes 9 de mayo de 2011 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 3 de mayo de 2011.
3. Aprobar la siguiente política de dividendos para el año 2011: Repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se espera repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del 2011. El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio.
4. Aprobar la remuneración de los Directores.
5. Aprobar la designación como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2011 a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda".

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia una copia del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

José A. Martínez Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL

*JM* C.c: Sr. Juan Ponce H.  
PRS/dct